



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCSM DE FECHA
11-05-2018

ASISTENTES:

- Rector
- Vicerrectores
- Decanos de Facultad / Escuela de Postgrado
- Representantes Estudiantiles



ACUERDOS

Habiéndose llevado a cabo las votaciones correspondientes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. En cuanto al personal académico se acordó las siguientes acciones:
 - A partir de la fecha, los exámenes de grado deberán realizarse fuera del horario de trabajo.
 - El horario de trabajo de los docentes a tiempo completo por función específica, deberá fijarse dentro de la jornada regular de las labores académicas y administrativas de la Universidad.
 - Los docentes a tiempo completo por función específica presentarán en forma mensual un informe sobre las labores que vienen desarrollando, el mismo que será evaluado por el Consejo de Facultad y será puesto a conocimiento del Consejo Universitario semestralmente, previa consolidación del Vice Rectorado Académico.
2. Aprobar la exoneración del proceso de publicación para la renovación de licencias y soporte del sistema de seguridad perimetral informático solicitado por la Oficina de Informática.
3. Aprobar la Transferencia de Partidas Presupuestales: Edificios y otras Construcciones, para las obras “Construcción de Almacén Central en Ciudad de Dios” – Cono Norte y “Cercos Perimétricos del Fundo La Católica – Majes”.
4. Aprobar el pedido formulado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina Humana para la elección de Coordinadores de Internado y Residencia.
5. Autorizar el pago de la deuda que se mantiene con el Hospital Rebagliati por contraprestación, de los años 2017 y 2018.
6. Establecer que la Srta. Hellen Marisol Alcázar Amanqui, no se encuentra posibilitada de acogerse al proceso de actualización, debiendo necesariamente observar para fines de titulación las modalidades previstas en el artículo 45.2 de la Ley N° 30220.
7. Aprobar, en vía de regularización, por el Semestre Impar 2018, el contrato de trabajo a tiempo parcial del Personal Académico para la Facultad de Ciencias y Tecnologías Sociales y Humanidades, según oficio N° 141-DFCTSYH-2018.
8. Otorgar, en vía de regularización, licencia sin goce de haber por motivos particulares a partir del 18 de abril al 15 de julio del 2018, a la Trabajadora Administrativa de la Institución Sra. Ana María del Carmen Chávez Núñez.
9. Incorporar el concepto “Consultas por Especialidades” para el Centro Comunitario, en el Tarifario de la UCSM 2018 aprobado por Resolución N° 6661-CU-2018.

./.



CONSEJO UNIVERSITARIO 11-05-2018

- 2

10. Reservar el oficio N° 140-VRADM-2018 mediante el cual el Sr. Vicerrector Administrativo eleva el “Reglamento de Beneficios que se otorga a los Estudiantes de la UCSM” modificado, para ser tratado en la próxima sesión.
11. Establecer que al haber concluido la convocatoria para asignación de horas no lectivas para tiempos completos por función específica en la UCSM para el año 2018 y siendo este procedimiento un acto de administración, no es viable atender el pedido formulado por el Sr. Ing. José Carlos Paredes Pinto, mediante Expediente N° 2018000017789.
 - 11.1. Aprobar la asignación de horas no lectivas según lo requerido por la Facultad de Arquitectura e Ingenierías Civil y del Ambiente en el oficio N° 056-FAICA-2018.
12. Reservar el oficio N° 549-AL-2018 mediante el cual el Sr. Jefe de la Oficina de Asuntos Legales remite el “Reglamento para la determinación de responsabilidad por sanciones impuestas a la UCSM, para ser tratado en la próxima sesión.
13. Reservar el oficio N° 33-FCIBQ-2018 suscrito por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias e Ingenierías Biológicas y Químicas referido a presuntas irregularidades en trabajos de investigación, para ser tratado en la próxima sesión.
14. Reservar el Oficio N° 056-FCEA-2018 suscrito por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económico Administrativas para ser tratado en la siguiente sesión.
15. Encargar a la Oficina de Asuntos Legales, la revisión y análisis del oficio N° 13-TH-2018 mediante el cual el Sr. Presidente del Tribunal de Honor eleva el Informe Final del proceso de investigación dispuesto por Resolución N° 6627-CU-2018.
16. Reservar el oficio N° 109-FO-2018 suscrito por el Sr. Decano de la Facultad de Odontología, para ser tratado en la próxima sesión.
15. Aprobar la ejecución de la Obra “Puente Peatonal Huasacache”, de acuerdo a la propuesta presentada por el Sr. Vicerrector Administrativo, estando a los informes favorables de las Oficinas y Comisión correspondientes, para lo cual adjunta el expediente técnico respectivo (CD).
16. Aprobar la ejecución de la Obra “Almacén Central UCSM – Cono Norte Ciudad de Dios”, de acuerdo a la propuesta técnica presentada por el Sr. Vicerrector Administrativo, estando a los informes favorables de las Oficinas y Comisiones pertinentes, para lo cual adjunta el expediente técnico respectivo (CD).

-----,-----